

ANÁLISIS DE LA VERACIDAD DE LOS TESTIMONIOS Y DE LAS DECLARACIONES

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
PRÁCTICO	X		2016-17	1º	3	OPTATIVO
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Ramón Arce Fernández (2 ECTS, 1 a distancia) Dr. Gualberto Buela-Casal (1 ECTS)			Ramón Arce Fernández Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología (Psicología Social) Universidad de Santiago de Compostela. Teléfono: 881813853 Correo electrónico: ramon.arce@usc.es			
			Gualberto Buela-Casal Facultad de Psicología, 2ª planta, Despacho nº 389 Correo electrónico: gbuela@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Ramón Arce Fernández A determinar en la docencia presencial.			
			Gualberto Buela-Casal Lunes de 14 a 17 h. y 18 a 19 h. Martes de 14 a 16 h.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Oficial de Psicología Jurídica y Forense						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
- Ninguno.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
- Nociones básicas de derecho penal y procesal, civil y social relacionadas con los peritajes forenses. - Evaluación Clínica vs. Forense. - Declaraciones y confesiones. - Detección de mentiras y credibilidad de las testigos: análisis de la simulación. - Evaluación de la huella psicológica.						



- Diagnóstico diferencial de la simulación.
- La prueba pericial psicológica en casuísticas penales, civiles y de lo social.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

GENERALES

CG1. Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

ESPECÍFICAS

CE7. Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos.

CE12. Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.

CE15. Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

TRANSVERALES

CT1. Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

CT4. Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinarios relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos.
- Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Los conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

El alumno será capaz de:

- Integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinarios relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Psicofisiología Forense.



ugr

Universidad
de Granada

- Tema 2. La obtención de la declaración en menores, adultos y discapacitados.
Tema 3. Evaluación cognitiva de la veracidad de testimonios y declaraciones.
Tema 4. La evaluación clínica y forense.
Tema 5. Evaluación del daño psicológico.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Bull, R., Valentine, T., y Williamson, T. (2009). *Handbook of psychology of investigative interviewing: Current developments and future directions*. Chichester: John Wiley and Sons.
- Fariña, F., Arce, R., y Buela-Casal, G. (2009). *Violencia de género: Tratado psicológico y legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jiménez, F. (Coord.) (2001). *Evaluación psicológica forense* (Vol. 1, 2, 3 4). Salamanca: Amarú.
- Raskin, D. C. (Ed.) (1994). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Desclée de Brouwer..
- Sierra, J. C., Jiménez, E., y Buela-Casal, G. (Coords.) (2010). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Vrij, A. (2008). *Detecting lies and deceit: Pitfalls and opportunities*. Chischester: John Wiley and Sons.

Complementaria

- Arce, R., y Fariña, F. (2006). Psicología del testimonio: Evaluación de la credibilidad y de la huella psíquica en el contexto penal. En Consejo General del Poder Judicial (Ed.), *Psicología del testimonio y prueba pericial* (pp.39-103). Madrid: Consejo General de Poder Judicial.
- Arce, R., Fariña, F., Carballal, A., y Novo, M. (2006). Evaluación del daño moral en accidentes de tráfico: Desarrollo y validación de un protocolo para la detección de la simulación. *Psicothema*, 18(2), 278-283.
- Arce, R., Fariña, F., Carballal, A., y Novo, M. (2009). Creación y validación de un protocolo de evaluación forense de las secuelas psicológicas de la violencia de género. *Psicothema*, 21(2), 241-247.
- Arce, R., y Fariña, F. (2011). Evaluación forense del acoso moral en el trabajo (Mobbing) mediante el Sistema de Evaluación Global. En M. Matos, R. Abrunhosa, y C. Machado (Coords.), *Manual de psicología forense: Contextos, prácticas e desafíos* (pp. 375-398). Braga, Portugal: Psiquilibros Edições
- Arce, R., Pampillón, M. C., y Fariña, F. (2002). Desarrollo y evaluación de un procedimiento empírico para la detección de la simulación de enajenación mental en el contexto legal. *Anuario de Psicología*, 33(3), 385-408.
- Greene, R.L. (2011). *The MMPI-2/MMPI-2-RF: An interpretive manual* (3th ed.). Boston, MA: Allyn & Bacon.
- Rogers, R. (2008). *Clinical assessment of malingering and deception* (3th ed). New York: Guilford.
- Vilariño, M., Arce, F., y Fariña, F. (2013). Forensic-clinical interview: Reliability and validity for the evaluation of psychological injury. *The European Journal of Psychology Applied to legal Context*, 5(1), 1-21.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.researchgate.net/profile/Ramon_Arce
<http://ejpalc.elsevier.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta



ugr

Universidad
de Granada

principalmente por:

- Método expositivo / Clase magistral.
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Enseñanza Virtual.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el master y son la siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas.	10	100
Clases prácticas	8	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo).	30	0
Actividades de estudio.	19	0
Tutorías.	2	100
Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online)	6	0
Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online)	2	0
Tutorías online	2	0

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación se basa en la **Normativa reguladora de los estudios de máster universitario de la Universidad de Granada** (Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015) y en la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Criterios	Puntuación
Asistencia.	2
Presentación de trabajos y/o proyectos.	8
Total	10 puntos

Nota. En virtud del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre) aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento a los profesores de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinación: En esta materia existe un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría. En el caso de que esta persona no pertenezca a la UGR, si hay otro profesor de la universidad, será la persona coordinadora) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

Nota. Materia impartida 1 ECTS de forma virtual.



ugr

Universidad
de Granada